

EDICTO

Nº Edicto: 12712

Carátula: LAFLITO, FERNADO ALBERTO Y OTROS C/ COSTA, ELIAS MAXIMO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-01059-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6184

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, en autos caratulados: "**LAFLITO, FERNADO ALBERTO Y OTROS C/ COSTA, ELIAS MAXIMO S/ USUCAPIÓN**", **BA-01059-C-2022**, cita y emplaza a eventuales herederos de **Elías Máximo Costa** y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-2-C-113-15 (art. 791 "in-fine" CPCC), para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de 31 (treinta y un) días, opongán excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.) (código para contestar demanda JIZM-LYPF), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires y en el Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro y en un diario de amplia circulación en el lugar del último domicilio de la demandada. San Carlos de Bariloche, 14 de abril de 2023.-